ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 16478 DE 2023

CONTRATANTE: EL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

CONTRATISTA: DATEXPS S.A.S

OBJETO: Adquisición de uniformes para la delegación del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, que asistirá a los juegos universitarios nacionales Ascun 2023.

VALOR: NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/L (91.174.600)

PLAZO: Desde la firma del acta de inicio y previa aprobación de las pólizas hasta el 15 de septiembre del 2023 (sin prorroga).

Los suscritos: JUAN FERNANDO RUIZ RAMIREZ, mayor de edad, vecino de Medellín, identificado con la cédula No. 71730721, en su calidad de Vicerrectorade Docencia e Investigación de la Institución, debidamente facultada para contratara nombre del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, según Resolución Rectoral No. S202105000694 del 28 de diciembre de 2021 "por la cual se delega parcialmente la competencia para contratar" y el Artículo 12 de la Ley 80 de 1993 quien en adelante se denominará "EL POLITÉCNICO" de una parte, y de otra parte Jorge Andrés Giraldo Aristizabal, identificado con la cédula No. 98.569.256, en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la empresa Datexps S.A.S con NIT 900767911-1, y Alex Nilson Meneses Oquendo Identificado con cédula No 98582742 en calidad de SUPERVISOR del contrato, se ha convenido la liquidación definitiva del Contrato No. 16478 de 2023, en los términos que se exponen a continuación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que entre el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y Bendito S.A.S con NIT 900697272-2, el día siete (7) de septiembre de 2023, se suscribió el contrato No. 16478 de 2023, cuyo objeto es el Adquisición de uniformes para la delegación del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, que asistirá a los juegos universitarios nacionales Ascun 2023.

2. Que en plazo de ejecución del contrato se estipuló en la cláusula 7 de los términos desde la firma del acta de inicio y previa aprobación de las pólizas hasta el 15 de septiembre del 2023 (sin prorroga).

3. Que el valor del contrato fue la suma de noventa y un millones ciento setenta y cuatro mil seiscientos pesos M/L ($ 91.174.600) IVA incluido.

4. Que el acta de inicio se suscribió el día 7 de septiembre de 2023.

Que no se realizó ningún tipo de adición, prorroga, suspensión o modificación al contrato N° 16478 de 2023.

5. Que el día quince (15) de septiembre de 2023 se recibieron por parte del SUPERVISOR las actividades objeto del contrato y se verificó que las mismas se encontraban a satisfacción, motivo por el cual se hizo el recibo definitivo del suministro contratado.

6. Que el suministro de dotación de uniformes cumplieron con las especificaciones contractuales y se recibió dentro del plazo estipulado.

7. Que de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, procede la liquidación de los contratos.

El resumen del Acta de Liquidación es:

Valor inicial del contrato:	$ 91.174.600
Valor anticipo:	$ 0
Valor Ejecutado:	$ 91.174.600
Valor Final del contrato:	$ 91.174.600

EL POLITÉCNICO, efectuó los pagos en las fechas acordadas y respaldados en las siguientes facturas que presentó EL CONTRATISTA:

MES DE SERVICIO COBRADO	VALOR	No. FACTURA	C. EGRESO	FECHA
SEPTIEMBRE	$ 91.174.600	227	164741	2023-12-29

Los certificados de disponibilidad que cubrieron estas obligaciones fueron:
Certificado No. 3500052701 $ 91.174.600
Certificado No. $

Los certificados de registro presupuestal que cubrieron estas obligaciones fueron:
Certificado No. 4500061275 $ 91.174.600
Certificado No. $

En merito a lo anterior, las partes acuerdan:

ACUERDAN:

PRIMERO. Realizar la LIQUIDACION DEFINITIVA del contrato N° 16478 de 2023.

SEGUNDO. Que el contratista cumplió a satisfacción con sus obligaciones contractuales.

TERCERO. Las partes entienden que una vez recibidos todos los pagos por parte del CONTRATISTA, éste renuncia a toda clase de reclamación y además, el comprobante de pago, servirá como certificado de que las partes quedan a Paz y Salvo por todo concepto con respecto al Contrato No. 16478 de 2023.

Para constancia de la liquidación definitiva del Contrato No. 16478 de 2023, firman las partes que en ella intervinieron, el día dieciocho (18) de febrero de 2024.

JUAN FERNANDO RUIZ RAMIREZ
VICERRECTOR (E)

EL CONTRATISTA

EL SUPERVISOR

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Clara Múnera Sierra	CLARA MÚNERA S.	18/02/2024
Revisó	Alex Nilson Meneses		18/02/2024
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		